

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Modelo Único – Hijo	23799	Cancelación de la inscripción para el manejo de medicamentos de control especial	Inscrito	El ciudadano radica a través de correo electrónico oficina informando la novedad de cierre de medicamento de control especial.	Diseñar un formulario de cierre e implementar que el trámite sea en línea (que se pueda diligenciar el formulario haciendo la novedad del cierre).	Ahorro en tiempo y costos de desplazamiento. Disponibilidad total para la solicitud del trámite 24/7.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	02/07/2018	31/12/2019		Oficina de Control de Medicamentos - Sistemas de Información		Sí	55	En el Comité de Gestión y Desempeño Institucional se plantea la posibilidad de eliminar el trámite por lo que no se hace necesario que se presente ante la entidad el usuario.			Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																				Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Sistemas de Información junto con la oficina de Control de Medicamentos plantearon el plan de trabajo para la propuesta de mejora, según Acta de Reunión N° 017 de mayo 31 de 2018
																				Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se incluyó la iniciativa en el PETI de la Entidad, sin embargo, depende del trabajo intersectorial (con la Secretaría de Hacienda Departamental)
																				Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUI incluyendo la mejora?	No se realizará porque se solicitará la eliminación del trámite. No es necesario ninguna acción por parte del ciudadano.
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?																					